

ADMINISTRACION  
DE  
PROPIEDADES É IMPUESTOS  
DE LA  
Provincia de Alava.

Negociado de \_\_\_\_\_

Núm. \_\_\_\_\_

La Gran grey en  
Propiedades gozados  
del Estado dejó a'nta  
Oclusion en 28 de Abril  
ultimo, lo siguiente.

"Punto 4º oficio de  
D. S. fecha 27 de  
Marzo ultimo en  
que manifiesta la conve-  
niencia del nombramiento  
de Comisionado espe-  
cial para trasladarse  
a' las Salinas de Olana  
y terminar el espe-  
cial de tasacion y  
deber de para la venta  
en lotes del manantial  
salinero, las yacimientos





grandes de hacer  
sal y alonacem que  
la Hacienda posee  
en dicho pueblo, y  
terminado en cuenta lo  
disfuntio en la Real  
Orden de 10 de Mayo  
de 1877 dictada para  
practicar el deslinde  
de las Salinas de Pora  
en la provincia de  
Burgos; una Orden  
gracia, de conformidad  
con el precedente esta-  
blecido por la autodi-  
cha Real Orden ha  
acordado significar  
a V. S. por cuenta  
con su comutta



que existiendo en la  
 mencionada salina de  
 Olina, simultá-  
 neos con los de la  
 Hacienda derechos  
 de particulares, se fran-  
 que por los peritos  
 nombrados para la  
 division en lotes y tar-  
 cion de la propiedad  
 del Estado en dichas sali-  
 nas, un destino que  
 determine claramente  
 y con exactitud, los  
 terrenos, edificios, dere-  
 chos y obligaciones que  
 correspondan respec-  
 tivamente al Estado  
 y a particulares, insi-  
 tando a unos a nombrar



previsto facultativo  
que los representantes, auto-  
rizandose en esta con-  
fianza por el  
Oficial y la loca-  
lidad y representantes  
de una Dependencia  
al que sean y abono  
las dietas que correspon-  
dan reglamentariamente  
para esta clase de servi-  
cios.

Lo que traslado a U. invi-  
tándole para que nombre  
previsto facultativo si así  
lo estima a los intereses de sus  
representados.

Dios que a U. sirva  
Victoria 10 Mayo 1882

Leopoldo J. Mendez

Sr. Diputado de la Comunidad de herederos de las Salinas  
de Olvera